

**ACTA DE ASAMBLEA GENERAL
MIEMBROS ACTIVOS
Número de Acta: 05**

FUNDACIÓN TEAL

NIT. 901.731.716

En Bogotá D.C., siendo la 4:00 pm del día 21 de abril de 2026, la Asamblea General de Miembros Activos de la FUNDACION TEAL (en adelante la “Fundación”) se reunió mediante Google Meet, en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de los términos del artículo 15 y 17 de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum**
- 2. Designación de Presidente y Secretario**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión 2025**
- 5. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros 2025**
- 6. Aplicación de excedentes 2025**
- 7. Presentación y Aprobación del Plan de Acción 2026 y Presupuesto**
- 8. Régimen Tributario Especial de Impuesto de Renta y declaración**
- 9. Propositiones y Varios**
- 10. Firmas**

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

Verificado el quórum al inicio y final de la sesión se constató la presencia y asistencia del 100% de los Miembros Activos de la Fundación:

	Director	Identificación
1	Diana Bernal Pinzón	C.C. 52.834.481
2	Diana Ordoñez Rodríguez	C.C.52.985.221

Por cumplirse los presupuestos de carácter cuantitativo y cualitativo establecidos en el Artículo 14 de los Estatutos Sociales, se constituyó el quórum deliberatorio y decisorio para entrar a sesionar y tomar decisiones válidas.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se procedió al nombramiento de Presidente y Secretario de la siguiente manera:

Presidente: Diana Ordoñez Rodríguez, identificada con la C.C número C.C.52.985.221 de Bogotá.

Secretaria: Diana Patricia Bernal Pinzón, identificada con la C.C. número 52.834.481 de Bogotá.

Los Miembros de la Asamblea presentes aprobaron los nombramientos por unanimidad para la sesión, en el marco de lo dispuesto en los Estatutos Sociales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Una vez en conocimiento el Orden del Día Propuesto por el Presidente, la Asamblea General procedió a aprobarlo con voto favorable de todos los Miembros presentes.

4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN 2025

Tomó la palabra la Vicepresidente de la Fundación he hizo un resumen ejecutivo de la gestión adelantada por la Fundación en el año 2025 cuyo informe se anexa a la presente acta.

El informe de gestión 2025 presentado y aprobado en Junta Directiva 02 del 21 de abril de 2026, fue aprobado por unanimidad por los Miembros de la Asamblea General sin observaciones.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2024

La Vicepresidente de la Fundación presentó a la Asamblea General los Estados Financieros de 2025 de la Fundación de la siguiente forma:

ANEXO No. 1 FUNDACION TEAL BALANCE GENERAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (Cifras exprsadas pesos)							
Cod.	ACTIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024	Cod.	PASIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024
	CORRIENTE	<u>11.822.989</u>	<u>134.982</u>		CORRIENTE	<u>635.327</u>	<u>635.327</u>
	EFFECTIVO	122.275	134.982		CUENTAS POR PAGAR	635.327	635.327
	CAJA	-	-		ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
	BANCOS Y CORPORACIONES	122.275	134.982		ACREEDORES	635.327	635.327
	INVENTARIOS	<u>11.700.714</u>	<u>-</u>		RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	-	-
	Productos terminados	11.700.714	-			-	-
		-	-				
	NO CORRIENTE	<u>3.434.664</u>	<u>4.634.665</u>		TOTAL PASIVO	<u>635.327</u>	<u>635.327</u>
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.434.664	4.634.665		PATRIMONIO		
	TERRENOS	-	-		PATRIMONIO	<u>14.622.327</u>	<u>4.134.320</u>
	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	-		CAPITAL FISCAL	6.000.000	6.000.000
	EDIFICACIONES	-	-		RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.488.007	1.865.680
	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1.865.680	-
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	-			-	-
	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.000.000	6.000.000			-	-
		-	-				
	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	- 2.565.336	- 1.365.335		TOTAL PATRIMONIO	<u>14.622.327</u>	<u>4.134.320</u>
					TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>15.257.654</u>	<u>4.769.647</u>
	TOTAL ACTIVO	<u>15.257.654</u>	<u>4.769.647</u>				
							
	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA CONTADOR		
	NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON				NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ		
					T.P. No. 70718 - T		

Anexo No. 2 FUNDACION TEAL ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL A DICIEMBRE 31 DE 2025 (Cifras expresadas pesos)			
Codigo	Concepto	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024
	INGRESOS OPERACIONALES	0	0
	GASTOS OPERACIONALES	106.142.000	3.976.327
	ADMINISTRACION	104.942.000	2.775.327
	SUELDOS Y SALARIOS	-	-
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	-
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	-
	APORTES SOBRE LA NOMINA	-	-
	GENERALES	104.942.000	2.775.327
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-
	PROVISIONES, AGOTAM, DEPRECIAC. Y AMORT	1.200.000	1.200.000
	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.200.000	1.200.000
	TRANSFERENCIAS	-	-
	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	- 106.142.000	- 3.976.327
	OTROS INGRESOS	116.767.050	2.232.248
	FINANCIEROS	225	248
	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.198.111	-
	EXTRAORDINARIOS - DONACIONES	115.558.714	2.232.000
	AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
	SALDO NETO DE CONSOLIDAC. CTAS DE RESULTADO	10.615.050	1.743.979
	OTROS GASTOS	127.043	122.601
	COMISIONES	127.043	122.601
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	10.488.007	1.865.680
			
	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL		
	NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON		
			
	FIRMA CONTADOR		
	NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ		
	T.P. No. 70718 - T		

Anexo No. 3 FUNDACIÓN TEAL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2025 (Cifras expresadas pesos)			
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024			<u>4.134.319,80</u>
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO			<u>10.488.006,95</u>
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025			<u>14.622.326,75</u>
DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES			
	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION
INCREMENTOS - DISMINUCIONES			<u>10.488.006,95</u>
CAPITAL FISCAL	6.000.000	6.000.000	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.488.007	-	12.353.687
RESULTADOS DE EJERCICIOS A-	1.865.680	1.865.680	-
		-	1.865.680
 FIRMA REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON  FIRMA CONTADOR NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ TP 70718 - T			

Los Estados Financieros presentados y aprobados en la Junta Directiva 02 del 21 de abril de 2025, fueron aprobados por unanimidad por los Miembros de la Asamblea General sin observaciones.

6. APLICACIÓN DE EXCEDENTES 2025

De igual manera la Vicepresidente de la Fundación presentó para consideración y aprobación de la Asamblea General la aplicación de los excedentes del ejercicio fiscal del año 2025, como se expone a continuación:

La Fundación TEAL logró unos excedentes netos de \$10.488.007 durante el año 2025, acogiénose a las normas legales y tributarias. Los Miembros de la Asamblea General aprobaron por unanimidad, que el excedente del ejercicio se destine directamente en el año siguiente, a programas que desarrollen el objeto social de la Fundación, en una o varias de las actividades meritorias de la entidad, bajo el concepto de asignación permanente.

7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE ACCION 2026 Y PRESUPUESTO

La Vicepresidente de la Fundación presentó a la Asamblea General el Plan de Acción 2026 de la Fundación y su presupuesto asociado, cuya presentación se anexa a la presente acta.

El Plan de Acción 2026 y su presupuesto, presentados y aprobados en la Junta Directiva 02 del 21 de abril de 2026, fueron aprobados por unanimidad por los Miembros de Asamblea General sin observaciones.

8. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL DE IMPUESTO DE RENTA Y DECLARACIÓN.

Tomó la palabra la vicepresidente de la Fundación y comentó que de conformidad con lo establecido en el artículo 19-1 del Estatuto Tributario, la Fundación tiene Régimen Tributario Especial Del Impuesto sobre la Renta conforme lo dispuesto en la Resolución 2025032558639301894 proferida por la DIAN del 16 de septiembre de 20250 régimen que tiene que ser renovado año a año. Por lo anterior, solicitó autorización para presentar ante la DIAN la solicitud de actualización de la calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.5.1.8 del Decreto 1050 de 2017.

Los Miembros de la Asamblea General autorizaron por unanimidad al Presidente de la Fundación, para presentar ante la DIAN la solicitud de calificación como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.2.5.1.8 del Decreto 1050 de 2017.

De igual manera la Asamblea General, en condición de máximo órgano directivo certifica por unanimidad lo siguiente:

1. Que los Estatutos de la Fundación en su artículo 2 definen el objeto de la Fundación como actividad meritoria de libre acceso a la comunidad de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 2. OBJETO:

Contribuir con el desarrollo económico y social sostenible, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población, a través del establecimiento de metodologías de medición, su implementación y el desarrollo de estrategias y proyectos de protección, asistencia y promoción de los derechos de las comunidades y en especial de las poblaciones de especial protección constitucional, minorías, poblaciones en situación de vulnerabilidad, exclusión y discriminación; tales como niños, niñas, adolescentes y jóvenes, personas con discapacidad, personas mayores, grupos y comunidades étnicas, víctimas del conflicto, población desmovilizada, mujeres, población con orientación sexual e identidad de género diversa, población reclusa, población en situación de pobreza y pobreza extrema, población rural o campesina, entre otras;

En desarrollo de su objeto, FUNDACION TEAL podrá celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas o privadas; podrá ejecutar todos los actos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto, y que tengan relación directa o indirecta con el mismo, tales como recibir donaciones, auxilios, patrocinios, vender, comprar, adquirir o enajenar bienes muebles e inmuebles, gravarlos con prenda o hipoteca, darlos o recibirlos en comodato o préstamo de uso, recibir donaciones, tomar dinero en préstamo otorgando garantías reales o personales, realizar todo tipo de transacciones en instituciones financieras, adquirir obligaciones, realizar todo tipo de convenios o contratos, memorandos de entendimiento o sus equivalentes, otorgar mandatos especiales para cualquier clase de gestiones o

representaciones administrativas y judiciales con todas las facultades que permite la ley; así como crear negocios y empresas, o asociarse para crearlas o desarrollarlas. Así mismo podrá realizar aquellas actividades necesarias para fortalecer los proyectos y negocios; obtener, gestionar y desarrollar proyectos con recursos de cooperación internacional, donaciones o cooperación privada; crear redes de voluntariado, y otras acciones que sean coherentes con el objeto.

2. Que los Estatutos de la Fundación en su artículo 4 definen el Patrimonio de la Fundación y establecen de manera expresa: 1. Que los aportes no serán reembolsables y 2. Que los excedentes no serán distribuidos bajo ninguna modalidad y 3. Que el patrimonio se encuentra afectado a la actividad meritoria, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 4. DEL PATRIMONIO:

El patrimonio de la Fundación está constituido por: (1) las cuotas mensuales que podrán ser pagadas por los miembros; (2) por auxilios donados por personas naturales o jurídicas; (3) por los bienes que a cualquier título adquiriera, incluyendo donaciones de empresas nacionales o extranjeras y (4) por los bienes que por cualquier concepto ingresen en la entidad.

A la fecha de constitución, el patrimonio inicial asciende a la suma de \$ 6.000.000, que ha sido pagada por los miembros en dinero.

Los aportes realizados a la fundación no son reembolsables bajo ninguna modalidad y no generan derecho a retorno para el aportante, ni directa ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

El patrimonio está afectado al cumplimiento de la actividad meritoria expresada, por lo que sus excedentes no podrán ser distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente, durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.”

3. Finalmente se certifica que a la fecha los cargos directivos que se encuentran vigentes son los de Representantes Legales Principal y Suplente de la Fundación y los miembros de la Junta Directiva, sin que exista remuneración por su ejercicio y no se han constituido nuevos cargos.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS

No se presentaron proposiciones y varios en la sesión.

Siendo las 5:00 pm y completado el Orden del Día, la Vicepresidente de la Fundación dio por terminada la reunión de Asamblea General de Miembros Activos de la Fundación Teal dejando constancia en su condición de Representante Legal Suplente, sobre la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión.

10. FIRMAS:



DIANA LORENA ORDOÑEZ
RODRIGUEZ
Presidente de la Reunión
Miembro Activo



DIANA PATRICIA BERNAL
Secretaria
Miembro Activo

Nota: Los suscritos autorizan el acta por ser
fiel copia tomada del original.

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA

Número de Acta: 02-2026

FUNDACIÓN TEAL

NIT. 901.731.716

En Bogotá D.C., siendo la 4:00 p.m. del día 21 de abril de 2026, la Junta Directiva de la FUNDACION TEAL (en adelante la “Fundación”) se reunió mediante la plataforma tecnológica Google meet, en sesión ordinaria, convocada en cumplimiento de los términos de los artículos 21 y 22 de los Estatutos Sociales.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación de Quórum**
- 2. Designación de Presidente y Secretario**
- 3. Lectura y aprobación del Orden del Día**
- 4. Informe de Gestión 2025**
- 5. Estados Financieros 2025**
- 6. Plan de Acción 2026 y Presupuesto**
- 7. Propositiones y Varios**
- 8. Firmas**

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:

Verificado el quórum al inicio y final de la sesión se constató la presencia y asistencia del 71.43% de los miembros de la Junta Directiva:

	Director Junta Directiva	Identificación
1	Alberto Carrasquilla Barrera	C.C.79.146.255
2	Diana Patricia Bernal	C.C. 52.834.481
3	Diana Lorena Ordoñez	C.C.52.985.221
4	Ricardo Beltrán Cortes	C.C. 19.145.215
5	Andrés Franco Herrera	C.C. 79.248.850

Por cumplirse los presupuestos de carácter cuantitativo y cualitativo establecidos en el Artículo 21 de los Estatutos Sociales, se constituyó el quórum deliberatorio y decisorio para entrar a sesionar y tomar decisiones válidas.

2. DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Se procedió al nombramiento de Presidente y Secretario de la siguiente manera:

Presidente: Diana Lorena Ordoñez, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52.985.221 expedida en Bogotá D.C.

Secretaria: Diana Patricia Bernal Pinzón, identificada con la Cédula de Ciudadanía número 52.834.481 expedida en Bogotá D.C.

Los miembros de la Junta Directiva presentes aprobaron los nombramientos por unanimidad para la sesión, en el marco de lo dispuesto en el Artículo 20 – a) de los Estatutos Sociales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

Una vez conocido el Orden del Día propuesto por la Presidente de la sesión, la Junta Directiva procedió a aprobarlo con voto favorable de todos los miembros presentes.

4. INFORME DE GESTIÓN 2025

La Presidente de la Sesión tomó la palabra y presentó un resumen ejecutivo de la gestión realizada por la Fundación durante el año 2025. La presentación correspondiente se adjunta a esta acta.

Se realizó la presentación sobre los avances de la calculadora de huella social. En este sentido se presentó el Índice de Retribución Social Individual (IRSI), que nace del trabajo realizado en el desarrollo de la calculadora. Los miembros de la Junta manifestaron su acuerdo y complacencia en avanzar sobre la consolidación del índice y la calculadora. Sugirieron trabajar apoyados en la inteligencia artificial y ofrecieron su apoyo en la validación de las variables y ajustes correspondientes.

El informe de gestión fue aprobado por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva, sin ninguna observación, para su presentación en la Asamblea General de Miembros Activos.

5. ESTADOS FINANCIEROS 2025

A continuación, se presentaron a la Junta Directiva los Estados Financieros correspondientes al año 2025 de la Fundación, de la siguiente manera:

6. PLAN DE ACCION 2025 Y PRESUPUESTO

Fue presentado a la Junta Directiva el Plan de Acción 2025 de la Fundación, junto con su presupuesto asociado, cuya presentación se adjunta a la presente acta.

El Plan de Acción 2025 y su presupuesto fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Junta Directiva, para su presentación en la Asamblea General de Miembros Activos.

7. PROPOSICIONES Y VARIOS

Los miembros de la Junta Directiva felicitaron al equipo directivo de la Fundación por las gestiones realizadas.

Asimismo, por unanimidad, los miembros de la Junta Directiva acordaron que el acta de la sesión sería remitida por correo electrónico para su aprobación mediante correos sucesivos.

La Representante Legal Inscrita dejó constancia de la continuidad del quórum necesario durante toda la reunión.

Siendo las 5:00 p.m. y habiéndose completado el Orden del Día, la Presidente de la reunión dio por terminada la sesión de la Junta Directiva.

8. FIRMAS:



DIANA LORENA ORDOÑEZ RODRIGUEZ
Presidente



DIANA PATRICIA BERNAL PINZÓN
Secretaría

Nota: Los suscritos autorizan el acta por ser fiel copia tomada del original.

Anexo No. 2
FUNDACION TEAL
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA Y SOCIAL
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras exprsadas pesos)

Codigo	Concepto	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024
	INGRESOS OPERACIONALES	<u>0</u>	<u>0</u>
	GASTOS OPERACIONALES	<u>106.142.000</u>	<u>3.975.327</u>
	ADMINISTRACION	<u>104.942.000</u>	<u>2.775.327</u>
	SUELDOS Y SALARIOS	-	-
	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	-	-
	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	-	-
	APORTES SOBRE LA NOMINA	-	-
	GENERALES	104.942.000	2.775.327
	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	-	-
	PROVISIONES, AGOTAM, DEPRECIAC. Y AMORT	<u>1.200.000</u>	<u>1.200.000</u>
	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	1.200.000	1.200.000
	TRANSFERENCIAS	<u>-</u>	<u>-</u>
	OTRAS TRANSFERENCIAS	-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL	<u>- 106.142.000</u>	<u>- 3.975.327</u>
	OTROS INGRESOS	<u>116.757.050</u>	<u>2.232.248</u>
	FINANCIEROS	225	248
	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	1.198.111	-
	EXTRAORDINARIOS - DONACIONES	115.558.714	2.232.000
	AJUSTES EJERCICIOS ANTERIORES	-	-
	SALDO NETO DE CONSOLIDAC. CTAS DE RESULTADO	<u>10.615.050</u>	<u>- 1.743.079</u>
	OTROS GASTOS	<u>127.043</u>	<u>122.601</u>
	COMISIONES	127.043	122.601
	OTROS GASTOS FINANCIEROS	-	-
	EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO	<u>10.488.007</u>	<u>- 1.865.680</u>


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ
T.P. No. 70718 - T

Anexo No. 3
FUNDACION TEAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expresadas pesos)

SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024	4.134.319,80
VARIACIONES PATRIMONIALES DURANTE EL PERIODO	10.488.006,95
SALDO DEL PATRIMONIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025	14.622.326,75

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES

	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024	VARIACION
INCREMENTOS - DISMINUCIONES			10.488.006,95
CAPITAL FISCAL	6.000.000	6.000.000	-
RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.488.007	- 1.865.680	12.353.687
RESULTADOS DE EJERCICIOS A-	1.865.680	- -	1.865.680


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ
TP 70718 - T

ANEXO No. 1
FUNDACION TEAL
BALANCE GENERAL
A DICIEMBRE 31 DE 2025
(Cifras expsradas pesos)

Cod.	ACTIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024	Cod.	PASIVO	A DICIEMBRE 31 DE 2025	A DICIEMBRE 31 DE 2024
	CORRIENTE	11.822.989	134.982		CORRIENTE	635.327	635.327
	EFFECTIVO	122.275	134.982				
	CAJA	-	-		CUENTAS POR PAGAR	635.327	635.327
	BANCOS Y CORPORACIONES	122.275	134.982		ADQUISION DE BIENES Y SERVICIOS	-	-
					ACREEDORES	635.327	635.327
	INVENTARIOS	11.700.714	-		RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO	-	-
	Productos terminados	11.700.714	-				
		-	-				
		-	-				
	NO CORRIENTE	3.434.664	4.634.665		TOTAL PASIVO	635.327	635.327
	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	3.434.664	4.634.665				
	TERRENOS	-	-		PATRIMONIO		
	BIENES MUEBLES EN BODEGA	-	-				
	EDIFICACIONES	-	-		PATRIMONIO	14.622.327	4.134.320
	MAQUINARIA Y EQUIPO	-	-		CAPITAL FISCAL	6.000.000	6.000.000
	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	-	-		RESULTADOS DEL EJERCICIO	10.488.007	- 1.865.680
	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	6.000.000	6.000.000		RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 1.865.680	-
						-	-
						-	-
	DEPRECIACION ACUMULADA (CR)	- 2.565.336	- 1.365.335		TOTAL PATRIMONIO	14.622.327	4.134.320
	TOTAL ACTIVO	15.257.654	4.769.647		TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	15.257.654	4.769.647


FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: DIANA PATRICIA BERNAL PINZON


FIRMA CONTADOR
NOMBRE: FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ
T.P. No. 70718 - T

FUNDACION TEAL
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS BAJO NIIF
31 de diciembre de 2025

NOTA 1 - Entidad y objeto social

La fundación TEAL es una entidad sin ánimo de lucro, fundada el 30 de junio de 2023, y se encuentra debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bogotá, con NIT 901731716-1 con domicilio en Bogotá D.C. y registro No. S0062954 de la Cámara de Comercio e inscrita el 11 de julio de 2023 bajo el No. 00369353 del Libro I de Entidades sin Ánimo de Lucro y su razón social es idéntica a sus servicios

La Fundación acató en su totalidad las obligaciones de carácter legal para este tipo de Entidades Sin Ánimo de Lucro tal y como consta en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ y el Registro Único Empresarial y Social – RUES de la Cámara de Comercio de Bogotá, y se encuentra debidamente registrada ante la Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.,

La Fundación Teal nace de la necesidad de medir la huella social a nivel individual y generar estrategias y mecanismos de retribución que unan a la sociedad en torno a un tema tan sensible como lo es lo social.

La Fundación es una entidad sin ánimo de lucro que busca contribuir con el desarrollo económico y social sostenible, así como el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Es de resaltar que mediante Resolución DIAN número 2025032558639301894 del 16 de septiembre de 2025, autorizó la solicitud de calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la FUNDACION TEAL por el año gravable 2025.

NOTA 2 – PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera (NIIF) emitidas por International Accounting Standards Board (IASB). La preparación de los estados financieros se basa en el régimen reglamentario normativo para los preparadores de información financiera que conforman el grupo 3 aplicable en Colombia, el cual requiere el uso de ciertos estimados contables, requiriendo que la dirección ejerza su juicio de proceso de aplicación de las políticas contables

(Decreto número 2706 de 2012, artículo 1o) (El marco regulatorio establecido en el anexo del Decreto número 2706 de 2012 fue modificado parcialmente por el Decreto número 3019 de 2013, y se compila en el Anexo 3 del presente decreto)

Base de contabilidad de causación

La Fundación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad

Para efectos de revelaciones, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que le rodean, incide en las decisiones que puedan tomar de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a la utilidad del ejercicio, según corresponda.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el disponible y depósitos de libre disponibilidad en la cuenta de ahorros No 16700005501 de Bancolombia.

Ingresos

a) **Donaciones:** Son los recursos percibidos por la fundación con el propósito específico y fundamental de cumplimiento del cometido institucional.

Durante la vigencia 2025, la fundación TEAL recibió por parte de la empresa **MORPHO TRAVEL COLOMBIA SAS** Identificado con NIT: 900-495.930-3, donaciones en especie, en especial de productos aprovechables y no perecederos, para ser entregados a comunidades de niños, niñas, adultos mayores, mujeres líderes de bajos recursos, madres cabeza de familia y/o familias de fundaciones aliadas y comunidades marginales, donde cada una de las mencionadas donaciones, presentan su manifiesto de despacho y su factura correspondiente.

El valor total de las donaciones de empresa **MORPHO TRAVEL COLOMBIA SAS** asciende a la suma ciento trece millones cuatrocientos cincuenta mil setecientos catorce pesos M/CTE (\$113.450.714)

De igual manera, la fundación por concepto de donaciones monetarias percibió la suma de dos millones ciento ocho mil pesos M/CTE. (\$2.108.000)

b) **Otros ingresos:** Son aquellos ingresos percibidos por recuperación de gastos o descuentos concedidos.

Bajo este rubro resalta el Premio Colectivo Estornino, donde la Fundación TEAL, fue seleccionada como una de las organizaciones destacadas dentro del Colectivo Estornino, recibiendo un reconocimiento especial por su labor en la promoción de la retribución social y la creación de las oportunidades al desarrollo sostenible.

El premio recibido ascendió a la suma de 300 USD, que a la TRM de cambio, ingresaron a la cuenta bancaria \$1.198.335.71

Reconocimiento de costo y gasto

La Fundación reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente.

NOTA 3 – DISPONIBLE

	2025	2024
Efectivo – Equivalentes de efectivo	\$122.275	\$134.982
Efectivo – Equivalentes de efectivo	\$122.275	\$134.982

NOTA 4 – INGRESOS

	2025	2024
Ingresos de actividades ordinarios	\$116.756.825	\$2.232.000
Ingresos de actividades ordinarios	\$116.756.825	\$2.232.000

NOTA 5 – COSTOS Y GASTOS

	2025	2024
Gastos Operacionales	\$106.142.000	\$3.975.327
Gastos Financieros	\$126.818	\$122.353.
Costos y Gastos	\$106.268.818	\$4.097.680.

La cuenta de gastos operacionales de detallan con los pagos administrativos requeridos en el funcionamiento operativos, tales como pagos de honorarios, renovación de Cámara y Comercio, el valor de las donaciones realizadas por la fundación en ejercicio de cometido institucional, y el gasto por depreciación de los activos fijos a nombre de la Fundación.

Por otra parte, en la cuenta de gastos financieros. Se hayan registrados los cobros que por cuota de manejo y los gastos asociados por el impuesto 4 x mil, derivado de los movimientos bancarios de la cuenta en la cuenta de ahorros No 16700005501 de Bancolombia.

Para constancia Firman



DIANA PATRICIA BERNAL PINZON
Representante legal.



FRANCISCO JAVIER ZAMUDIO LOPEZ
Contador Público.
T.P 70718-T

CERTIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS

La suscrita Representante Legal de la Fundación TEAL, con NIT 901.731.716-1, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 3 del artículo 364-3 del Estatuto Tributario y numeral 5 del artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto Reglamentario 2150 de 2017 - Decreto 1625 de 2016.

CERTIFICO

1. Que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, o miembros de órganos de dirección en ejercicio de sus funciones y actividades ordinarias NO han sido declarados responsables judicial ni penalmente por ningún delito contra la administración pública, el orden económico social ni contra el patrimonio económico.
2. Así mismo certifico que el suscrito, los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos de dirección NO han sido sancionados con la declaratoria de caducidad por contratos celebrados con entidades públicas.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dos (2) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Atentamente,



Diana Patricia Bernal Pinzón
Presidente de la Fundación TEAL
Representante Legal
C.C. No. 52.834.481

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

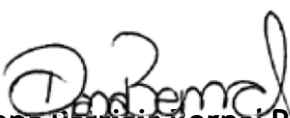
La suscrita Representante Legal de la Fundación TEAL, con NIT 901.731.716-1, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

CERTIFICO

- Que la Fundación TEAL con NIT 901.731.716-1, ha cumplido durante el año gravable 2025 con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- Que la declaración de renta correspondiente al año gravable 2025 fue presentada de manera correcta y dentro de los plazos establecidos por la DIAN, evidenciando que la Fundación cumplió con todas sus obligaciones fiscales.
- Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los registros de la Fundación TEAL con NIT 901.731.716-1.
- De igual manera, se da fe que la Fundación ha cumplido con todos los demás requisitos fiscales y tributarios aplicables, y que dicha información se encuentra reflejada adecuadamente en la declaración de renta presentada.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá a los dos (2) días del mes de junio de 2026, con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.

Atentamente,



Diana Patricia Bernal Pinzón
Representante Legal
Presidente de la Fundación TEAL
C.C. No. 52.834.481